

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 09			
<b>Proceso: Auditoría IDEXUD 2020</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina Asesora De Planeación Y Control</b>			<b>Hora de Inicio: 6:00 pm</b>
<b>Motivo y/o Evento: Reunión de seguimiento informe de avance</b>			<b>Hora de finalización: 7:10 pm</b>
<b>Lugar: Reunión Virtual</b>			<b>Fecha: 06 de abril de 2020</b>
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Lucy Yadira Castro Rodríguez	Gerente Nacional	Reunión Virtual
	Luz Diana Bermúdez	Auditor Senior	Reunión Virtual
	Carlos Ramón Bernal Echeverry	Supervisor Contrato	Reunión Virtual
	Claudia Del Pilar Moreno Sánchez	Interlocutora Proyecto Auditoria	Reunión Virtual
<b>Elaboró: Pilar Moreno</b>		<b>Visto Bueno del Acta:</b> 	

**OBJETIVO:**

Realizar reunión de seguimiento por parte del supervisor del contrato, con el fin de tener un contexto de los principales avances de la auditoria

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. PRESENTACION INFORME REVISION VIRTUAL DE CONVENIOS Y PROYECTOS**
- 2. PROPUESTA DE SEGUNDA REVISIÓN A LOS CONVENIOS MAS CRÍTICOS EN INFORMACIÓN**

**DESARROLLO:**

**1. PRESENTACIÓN INFORME REVISIÓN VIRTUAL DE CONVENIOS Y PROYECTOS**

KRESTON, realiza la presentación del primer informe de la revisión virtual de los convenios y proyectos realizada a través de la plataforma SIEXUD, de acuerdo con el requerimiento de la Asesora de Rectoría, para conocer un reporte inicial sobre el estado de la documentación en esta plataforma. La fecha de corte de este informe es del 3 de abril, y va desde el 31 de marzo al 3 de abril. Este informe se dividió en dos partes la primera, contiene la relación de los convenios revisados donde indica la fecha de revisión, órdenes de pago y contratos revisados, para tener una idea de cuantos convenios fueron revisados en esos 4 días, los cuales

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por Cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

fueron revisados 21 convenios y 1100 documentos revisados. Para tener un registro actualizado del total de los convenios del periodo 2016 al 2018 se deja registro de 37 convenios revisados tanto físicos como virtuales con un porcentaje de 20.21%. Los días lunes en las horas de las mañanas KRESTON enviará el informe de semanal de la revisión efectuada en la semana anterior y de los faltantes de información.

La segunda parte representa la cantidad de los terceros identificados con la información de SIIGO vs a los contratos cargados en el SIDEXUD. De acuerdo con los movimientos contables a los terceros que se le emitieron pagaron en el desarrollo del proyecto y a los cuales se les emitieron pagos, en un determinado convenio y los contratos, teniendo en cuenta el manual de contratación y lo que tiene establecido el instituto, todos los terceros que sean contratados deben tener un contrato, ya sea por prestación de servicios o de compra venta. Se anexa el documento de este primer informe como soporte de esta acta.

La distribución de los convenios se hizo entre todos los auditores, de acuerdo con esa distribución los auditores empezaron a revisar desde el año 2018 al 2016 los cuales están siendo revisados simultáneamente por 12 auditores. Se tenía entendido por parte de la supervisión del contrato que cada auditor revisaba en promedio 2 convenios por día, lo cual es aclarado por la gerente regional de KRESTON, quien argumenta que lo anterior no se puede medir de tal forma, ya que esto depende de muchos factores, uno de ellos es el número de documentos que tenga cada convenio, ya que no todos los convenios tienen el mismo tamaño, otro factor que afecta los tiempos de revisión, es que cada contrato de los convenios y proyectos debe ser leído y analizado por los auditores además de la búsqueda e interpretación las órdenes de pago que los componen.

En ese sentido se entiende que la revisión virtual es más demorada que la revisión en físico, puesto que cuando el auditor revisa una carpeta física en ella se puede encontrar el contrato y todas las órdenes de pago asociadas que se encuentran allí, mientras que en la revisión virtual se encuentran por separado el contrato de las órdenes de pago, ya que su búsqueda se debe realizar en fuentes diferentes de información, a su vez se debe buscar el tercero y otros pasos adicionales al proceso, generando más tiempos en la revisión.

La revisión virtual realizada, se hizo revisando los terceros a los cuales se les hicieron pagos según SIIGO, como se invidencia el cuadro 2 del informe. Los convenios que figuran como revisados cuentan con una revisión financiera y jurídica, ya que dentro de los 12 auditores se tienen perfiles revisando convenios para validar toda la parte legal y normativa, después del anterior análisis se conoce si se encuentra un convenio con la información completa.

El supervisor deja claridad que cuando empezó la emergencia social se pensó en realizar la suspensión del contrato, sin embargo, con el fin de promover el trabajo en casa se propuso alternativas que permitieran la flexibilidad de la información, las cuales conllevaron a la revisión virtual a través de la plataforma SIEXUD. Como se ha manifestado en varias oportunidades, los resultados de esta auditoría se llevarán ante el Consejo Superior, y los resultados medirán la gestión del señor rector, por lo cual el supervisor debe velar porque la auditoria se lleve de la mejor forma posible. Se reitera que no se puede llegar con informe que refleje una

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

cifra tan baja de revisión por lo cual solicita de manera especial que KRESTON realice el mejor de los esfuerzos aplicando la mejor técnica para la revisión y solicita que el gerente de KRESTON tenga conocimiento de lo anterior.

El supervisor pregunta si al encontrar este tipo de hallazgos recurrentes se puede acudir a la implementación de una metodología de revisión más ágil que les permita minimizar tiempos a la auditoría. En ese sentido la auditoría aclara que ya había validado esta opción a través de muestreos que permitieran validar gran parte de la información, pero no se pudo realizar debido a que en el alcance del contrato está especificado que la revisión tiene que hacerse al 100%. Por lo cual se tendría que modificar el alcance del contrato.

Teniendo en cuenta que el rendimiento de la revisión virtual es mucho más bajo que una revisión física, y teniendo en cuenta los resultados de este primer informe se podría pensar en realizar una suspensión al contrato, hasta tanto las condiciones presentes puesto que si se sigue con la revisión como se viene dando quedarían documentos físicos por fuera de la revisión general que se dé a cada convenio.

El supervisor del contrato no puede aprobar ni asumir unos sobrecostos adicionales causados por los tiempos de revisión que se estén dando ya que esto sería muy difícil de soportar ante órganos de control y ante el Consejo Superior, así mismo esto podría dar margen a cualquier tipo de interpretaciones erradas.

La principal preocupación que expone la auditoría es que KRESTON tiene el compromiso de realizar la revisión de los 188 convenios 2016 al 2018 y la entrega del primer informe al 14 de mayo, y aclara que de tener reproceso de revisión los tiempos para el cumplimiento de ese objetivo se verían afectados. Sin embargo, la auditoría no va a incurrir en sobrecostos que no estén previamente aprobados por la Universidad, se tiene absolutamente claro que si se llegaran a presentar sobrecostos se tendría que primero presentar la propuesta para aprobación por parte de la Universidad.

## **2. PROPUESTA DE SEGUNDA REVISIÓN A LOS CONVENIOS MAS CRÍTICOS EN INFORMACIÓN**

De acuerdo con el análisis del cuadro presentado por la auditoría, cada semana se identificarán los convenios que tengan mayor número de faltantes de información, dando plazo de unos días para la respuesta, esto con el fin de que también quede el soporte de la solicitud de información ante del IDEXUD. A la anterior propuesta KRESTON da vía libre a la solicitud expresada por el supervisor de poder reprocesar las revisiones, con el ánimo de hacer un análisis más acertado y no de sólo de mencionar la cifra de faltantes.

Para la entrega de la información el IDEXUD deberá enviar por aparte un link similar al que se maneja para la revisión de las órdenes de pago, donde se pueda consultar los nuevos documentos, el supervisor hablará directamente con Alex y Sandra para garantizar el suministro de la información.

De acuerdo con el reporte semanal entregado por KRESTON, se determinarán cuales proyectos tienen el mayor número de faltantes. El supervisor solicita que se realice la revisión del convenios y proyectos del año

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2018 ya que se supone que este año es el que tiene más completa la información y coordinar con el IDEXUD, para que vayan actualizando en la plataforma SIEXUD el año 2016 pues se evidencia que este año tiene mayor faltantes, con el fin de tener la información virtual más completa. Los casos a estudiar serían los convenios: del año 2016: (6135, 6075, 6067) y serán enviados al IDEXUD desde el correo de planeación auditoria.

La gerente regional de KRESTON, solicita que los auditores que tienen ya distribuidos convenios del 2016, puedan finalizar la revisión de este año, una vez finalicen revisaran los correspondientes al 2018, para finalizar la revisión total.

El supervisor solicita a la auditoría realizar una revisión física a los proyectos que lo ameriten, puede ser seleccionando los más críticos, esto se realizaría una vez termine esta contingencia.

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>Actividad/Tarea</b>	<b>Líder/Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
Solicitar ante el IDEXUD los documentos faltantes de los convenios: del año 2016: (6135, 6075, 6067).	<b>SUPERVISOR Y ARTICULADOR DEL PROYECTO</b>	<b>6 de abril</b>
Finalizar con la revisión de los convenios 2016 que ya se habían distribuido y continuar con los del año 2018	<b>KRESTON</b>	<b>6 de abril</b>
Enviar el próximo lunes 13 de abril el segundo informe correspondiente a la revisión efectuada en la semana del 9 al 11 de marzo	<b>KRESTON</b>	<b>13 de abril</b>